



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org - tve@cgt.es

Madrid, 14 de octubre de 2008 Nº 61

En CGT hemos mantenido un debate acerca de la negociación del I Convenio de la Corporación, que culminó el pasado día 29 de septiembre con una asamblea de afiliados, simpatizantes e interesados. De dicha asamblea salieron una serie de propuestas que hemos remitido por escrito al CGI, que es quien en teoría tiene que negociarlo, solicitando además una reunión para explicárselas más detalladamente y con el fin de que sea incluidas dentro de la plataforma reivindicativa.

Propuestas para el I Convenio de la Corporación

Creemos que lo más importante es que el nuevo convenio esté escrito de forma clara y concisa y, lo que es más importante, que se cumpla.

CONVENIO COLECTIVO DE UN AÑO DE DURACIÓN

En el primer año de la Corporación, y sin conocer como se van a desarrollar las cosas, no debemos hipotecar a varios años nuestras condiciones laborales y salariales y, consecuentemente, congelar nuestra capacidad de negociación y presión.

NO RATIFICAR LOS NEFASTOS ACUERDOS PARCIALES DEL XVII CONVENIO

Creemos que como punto de partida para la negociación sería mejor el [XVI Convenio](#) y no el XVII, que es francamente malo. Por desgracia hay que recordar que el "nefasto XVII Convenio", que en principio fue firmado sólo por UGT (en el que estaban incluidos miembros de ALTERNATIVA) y APLI, posteriormente también fue aceptado por CC. OO y USO en los Acuerdos de Desmantelamiento de los Peñascales y firmados en las actas del 26 y 27 de julio de 2006.

MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO

1. IPC + Recuperación de poder adquisitivo "lineal"

Como llevamos muchos años perdiendo poder adquisitivo con subidas por debajo del IPC e incluso alguno con congelación salarial, ya es hora de que empecemos a tener subidas dignas que nos permitan ir recuperando algo de lo perdido durante estos años. "Además del IPC proponemos un 2% más de subida lineal". Al ser lineal y no porcentual será igual para todos los trabajadores, incluidos los que tienen sueldos más bajos.

Asimismo, hay que asegurar nuestro poder adquisitivo mediante cláusula de revisión salarial (la fórmula será siempre IPC + % de recuperación de poder adquisitivo).

2. Adecuación de los porcentajes de los complementos

Además de la recuperación del poder adquisitivo hay que volver a conseguir que los complementos sean un porcentaje del sueldo, es decir: el plus del 30%, o plus de disponibilidad B, que sea realmente un 30% del sueldo, y así el resto de los complementos.

Habría que estudiar la posibilidad de que el plus de disponibilidad estuviera en cuatro bloques económicos, con el fin de reducir las diferencias entre lo que cobran unos trabajadores y otros. Disponibles somos todos por igual, independientemente de la responsabilidad de cada puesto de trabajo.

3. Subida de las dietas y el kilometraje

Creemos que con la espectacular subida de los carburantes el precio del kilómetro ha quedado completamente desfasado. También está desfasada la dieta nacional, así como la comida/cena valorada en este momento en 6.80 €, cuando todo el mundo sabe que un menú en Madrid o Barcelona cuesta unos 10-12 €.

Proponemos estas retribuciones:

Comida: 12 €

Kilómetro: 0,40 €

4. Resto de complementos: Subida igual a la del sueldo base

LA PÉRDIDA DE LAS ANTIGÜEDAD ES INNEGOCIABLE

Consideramos innegociable la eliminación de los conceptos relativos a la antigüedad: trienios, paga de los 10 años, vacaciones de los 20 años, etc.

LA MOVILIDAD FUNCIONAL HAY QUE PAGARLA

En CGT estamos en contra del contenido de los nefastos [acuerdos XVII Convenio](#), NUEVO MARCO LABORAL Y NUEVO SISTEMA RETRIBUTIVO y nos gustaría que desaparecieran. Nuestra propuesta es que el trabajo de otra categoría, aunque se encuentre en el mismo grupo profesional, hay que pagarlo. El nuevo sistema de categorías implica una gran movilidad entre ellas, esta movilidad funcional, tal y como está planteada ahora, no está compensada económicamente y tiene que estarlo.

La mejor opción para CGT sería que desapareciera este sistema de grupos profesionales en el que cualquiera puede hacer trabajos de otra categoría englobada en su grupo profesional, y que en anteriores convenios se compensaba con el pago de la polivalencia.

Si esto no fuera posible en la negociación, habría que integrar la polivalencia en el sueldo en las categorías que tienen varias profesiones en un mismo grupo y en las que unifican varias profesiones.

UN SISTEMA LIMPIO Y DEMOCRÁTICO PARA SUBIR DE NIVEL ECONÓMICO

Respecto a la subida de nivel cada dos años, hay que modificar la fórmula y hacerla más justa, no debe depender de la “discrecionalidad” de nadie.

NO AL EMPLEO PRECARIO DE AHORA Y DEL FUTURO

En CGT estamos en contra del empleo precario en todas sus formas, tanto del que existe ahora en RTVE, como del que existirá, con los contratos temporales, en la Corporación. No sólo defendemos que: a igual trabajo igual salario y condiciones laborales, sino también que: a puestos de trabajo fijo, trabajadores fijos.

ELIMINAR LOS NIVELES MÁS BAJOS

Eliminar todos los sueldos por debajo del nivel E1. Es decir, que todos los trabajadores entren en la Empresa con el nivel E1 como mínimo.

PROMOCIÓN Y MOVILIDAD

1. Que toda promoción conlleve una progresión económica de, al menos, dos niveles entre grupos.

2. Que toda movilidad funcional conlleve una progresión económica de, al menos, dos niveles y el reconocimiento administrativo de la misma.

POLIVALENCIA

La polivalencia es una remuneración por realizar trabajos de otra categoría, por lo que hay que pagarla por cada trabajo polivalente que se realice.

Eliminar la cláusula por la que se pueden realizar trabajos del mismo grupo profesional por la cara.

DISPONIBILIDAD

La disponibilidad del 30% no debe implicar la realización de 20 horas extras, éstas deberían pagarse aparte para que cada hora extra valga lo que marca el Convenio.

La disponibilidad debe ser planificada mensualmente con la mayor antelación posible y mediante turnos rotativos, no como ahora que se hace semanalmente y muchas veces con cambios constantes dentro de la misma semana, lo que hace imposible la famosa “conciliación de la vida laboral y familiar”.

OTRA FORMA DE DAR NUESTRA DISPONIBILIDAD A LA EMPRESA

Complemento de puesto de trabajo que sustituya el actual plus de disponibilidad por uno que incluya, además de la disponibilidad, los pluses de programas, polivalencia, etc. Y por supuesto regulado en convenio.

NUEVOS COMPLEMENTOS SALARIALES

1. **Compensar económicamente la pernocta fuera del domicilio:** Plus pernocta: 68 € diarios.

2. **Nuevo plus de localización:** Se trata de un plus por estar localizable las 24 horas. Su aplicación será por un máximo de 15 días al mes. Plus localización: 370 € (8 módulos).

CONTRATACIÓN

1. Limitar en el Convenio el número de contratos en prácticas.

2. Crear una comisión paritaria que regule y vigile los contratos fuera de convenio. Hay muchos contratos que se hacen abusando de esta fórmula y que podrían estar en convenio, con sueldos de convenio.

TRASLADOS

Eliminar el mínimo de 3 años para solicitar un traslado o por lo menos reducirlo a un año, que es el tiempo estipulado para poder pedir excedencias.

INCOMPATIBILIDADES

Que sólo existan incompatibilidades para los trabajadores con un mando orgánico y hacia arriba, y no como ahora que realmente solo existen para los curritos.

Como sabéis CGT, aunque ha obtenido un número significativo de votos en TVE-Madrid y en TVE-Canarias, no tiene representación en el CGI, así que todas estas propuestas serán papel mojado si no contamos con el apoyo de los trabajadores. Por ello os pedimos una vez más que os movilicéis, que luchéis por vuestro/nuestro Convenio, ya sea por estas propuestas o por otras, porque si los trabajadores no nos movilizamos nadie lo va a hacer por nosotros, y la Dirección si lo está haciendo.

El XVII convenio es malísimo, que el primer convenio de la corporación no sea peor depende de ti, exígale a tus representantes sindicales que te representen, exígales que te informen, exígales que convoquen asambleas, pero sobre todo exígete un pequeño compromiso e involúcrate en la lucha de todos.

Tómatelo en serio, únete y lucha